



DOSSIER DE PRENSA

25 de Agosto de 2020

ASAJA Cádiz en las Redes Sociales

Twitter





Asaja Cádiz @ASAJACADIZ · 13h

Hoy, reunión de trabajo con [@SergioRomeroJ](#) [@estefaniabrazo](#) [@MCMartinez_Cs](#) diputada nacional de [@CiudadanosCs](#) para trasladarles la situación actual de la [#Agricultura](#) y [#Ganadería](#) en las explotaciones.



Luis Ramírez ASAJA Cádiz y Pedro Gallardo

Facebook

 **Asaja Cádiz** ...
Publicado por Laura Garofano Escudier [?] · 13 h · 🌐

Hoy, reunión de trabajo con @SergioRomeroJ @estefaniabrazo @MCMartinez_Cs diputada nacional de @CiudadanosCs para trasladarles la situación actual de la #Agricultura y #Ganadería en las explotaciones de la provincia.



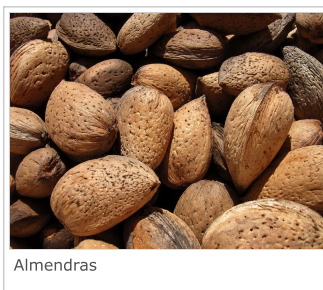
La consejera de Agricultura alaba el esfuerzo del sector de la almendra por "aumentar la calidad, la productividad y la sostenibilidad"

Crespo clausura la jornada del Grupo Operativo para el diseño e implantación de un plan de erradicación de la almendra amarga, organizado por Almenrera del Sur en Cártama (Málaga)

Andalucía, 24/08/2020

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha destacado el esfuerzo del sector de la almendra en Andalucía por "aumentar la calidad, incrementar la productividad en sus distintas variedades y ser cada vez más sostenible social y medioambientalmente".

La titular del ramo ha participado, a través de un vídeo, en la clausura de la 'Jornada de difusión del Grupo Operativo Nacional para el diseño e implantación de un plan de erradicación de la almendra amarga', que ha organizado Almenrera del Sur SCA en Cártama (Málaga). Durante la misma se han mostrado los progresos de la fase de ensayo del prototipo selector de almendras, uno de los retos marcados en este "proyecto de innovación que ha generado muchas expectativas".



Almendras

Crespo ha destacado que "Almenrera del Sur es la primera cooperativa comercializadora de almendra de Andalucía y la cuarta a nivel nacional" y con ella trabajan en este proyecto la cooperativa Coato, Cebas CSIC, OFM, Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y COAG. La consejera ha puesto en valor el impulso a la innovación que ofrecen los grupos operativos al sector agrario y la apuesta que realiza la Consejería. En este sentido, ha recordado la reciente convocatoria que ha lanzado la Junta de Andalucía "por un montante total de 17,4 millones de euros, casi 6,5 millones más que la anterior, para grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), con las que fomentamos la investigación y la modernización".

Crespo ha destacado que el cultivo del almendro en Andalucía está consolidado, como lo evidencia el crecimiento en un 9% de la superficie en 2019, hasta marcar un nuevo récord en la comunidad con 185.619 hectáreas. "La producción de almendra es una oportunidad para la agricultura. Tenemos un producto muy valorado en los mercados por su excelente calidad", ha añadido. España es el tercer productor mundial, muy por detrás de EEUU, con su almendra californiana, y Australia. La estimación de la inminente campaña de recolección en Andalucía se sitúa en 29.300 toneladas.

Crecen las exportaciones un 1,1%

La consejera ha puesto en valor el enorme esfuerzo realizado por todo el sector agroalimentario durante la crisis sanitaria, un periodo en el que no se ha detenido en ningún momento. "Las últimas estadísticas indican que las exportaciones de enero a junio han aumentado un 1,1% respecto a 2019, superando los 6.500 millones de euros. Y las frutas y hortalizas continúan siendo sostén de estas buenas cifras en mitas de la crisis: 3.993 millones en exportaciones de enero a junio, un 5,2% más", ha subrayado.

En el caso concreto de la almendra, el valor de las exportaciones ha descendido en lo que va de año de forma leve. "Como otros tantos productos agroalimentarios andaluces, se ve afectada por la fluctuación de precios. De ahí que defendamos una reforma de la ley de la cadena alimentaria con criterios realmente aplicables para que el agricultor reciba un precio justo", ha afirmado.

Los próximos meses estarán marcados por la negociación en Bruselas y por la elaboración de los planes estratégicos de la PAC a escala nacional. "Europa nos va a exigir la aplicación de más requisitos ambientales, dentro de la estrategia 'De la granja a la mesa', pero debemos mostrar a Europa todo lo bueno que ya se ha hecho en este sentido. Nos tienen que dar tiempo y recursos para seguir avanzando. El sector agroalimentario andaluz ha dado ejemplo durante el periodo de confinamiento abasteciendo a medio mundo y se convertirá en colchón de la crisis, como ya ha sucedido en otras ocasiones. De ahí la importancia de defender en estos momentos una Política Agraria Común fuerte, justa y sin recortes", ha concluido.

La Junta consensúa con el sector agrario una normativa específica ante el inminente inicio de las campañas de recolección en el campo

Las consejerías de Salud, Empleo y Agricultura reciben las aportaciones de las organizaciones profesionales para el control de los trabajadores temporales frente el Covid-19

Andalucía, 24/08/2020

La Junta de Andalucía, bajo la coordinación de la Consejería de Salud y Familias y la colaboración de las consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y la de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha mantenido durante la jornada de hoy una reunión con representantes del sector agroalimentario para consensuar una normativa específica ante el inminente inicio de las campañas de recolección en el campo andaluz, previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno.

El Gobierno andaluz tiene muy avanzada una orden específica dirigida a los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas que contratan temporeros para las distintas campañas de recolección con el objetivo de extremar las precauciones y lograr un campo seguro y libre de COVID-19.

Esta orden se sumará a la Guía de recomendaciones editada a finales de julio por la Consejería de Salud y que ha sido muy bien acogida por Asaja, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, UPA y Coexphal. Estas organizaciones han tenido la ocasión de conocer los detalles, realizar sus aportaciones y analizar la fórmula más efectiva con la que articular esta batería de medidas, que luego se han de llevar a la práctica, entre las que se está sopesando incluir una declaración responsable a los titulares de las explotaciones para el seguimiento y control del personal contratado.

Por parte de la Consejería de Salud y Familias ha estado presente el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, José María de Torres.

Carmen Crespo ha explicado que el Gobierno andaluz pretende dar "un paso más" para garantizar la seguridad de los trabajadores temporales que llegan a la comunidad. "El campo no ha parado en ningún momento y ha ayudado a abastecer a medio mundo siguiendo estrictamente los protocolos sanitarios. Ahora, además, durante la recuperación va a ser colchón de la crisis y desde las administraciones debemos seguir ayudándolo", ha agregado.

"Las campañas agrícolas están muy cercanas en el tiempo y tenemos que conseguir que los niveles de seguridad sean los máximos y que en el caso de que se detecten contagios de COVID-19 todos los protocolos estén activados para facilitar la mejor reacción y rastreo. Queremos garantizar que la recolección se realiza con la máxima normalidad", ha continuado afirmando la consejera de Agricultura.

En la Guía de recomendaciones ya publicada se especifican las pautas a seguir por los temporeros para garantizar que el COVID-19 no se propague. Entre ellas están los principios básicos de prevención, es decir, la prevención personal, la limitación de contactos, la limpieza y ventilación y, por último, la gestión de los casos.

Al tiempo, se recomienda que cada explotación elabore un Plan de Contingencia frente al Covid-19. Este plan contemplará todas las medidas que deban ser tomadas en los diferentes escenarios posibles y deberá prever la existencia continua de los materiales necesarios para su ejecución. Además, establecerá la coordinación con los responsables de los alojamientos comunes, de albergues o de residencias temporales y con las administraciones locales o empresas de contratación de trabajo temporal.

Creación de cuadrillas estables

Como medida primordial establecida en la Guía, se incluye un seguimiento de los temporeros para garantizar un movimiento seguro, estableciendo, si es preciso, periodos de cuarentena. También se fija la utilización de guantes y mascarillas en la recolección y, en caso de que no sea factible, el distanciamiento interpersonal y tratar en la medida de las posibilidades de fijar cuadrillas encargadas de seguir en todo momento las pautas marcadas por la Consejería de Salud.

A la hora de elaborar las medidas preventivas, entre otros puntos, el titular de la explotación debe limitar las cadenas de transmisión. Por ello, es necesario partir de las cuadrillas como un grupo de trabajo estable sobre las que pivotarían las medidas preventivas. Sus integrantes deben estar físicamente separados tanto como sea posible y los grupos no deben mezclarse entre sí. Sobre estas cuadrillas pivotarán las medidas preventivas. Las plantillas no deben mezclarse entre sí y además serán coincidentes con grupos estables de alojamiento durante la campaña.

Además de todo ello, la Guía pone especial atención en los desplazamientos, en las entradas y salidas de la explotación, en el desarrollo del trabajo y en los alojamientos. Fijación de turnos, restricción de visitas,



limpieza y desinfección o cartelería informativa son también importantes medidas a tener en cuenta.

Gestión de sospechas y casos de COVID-19

Cuando se sospeche o se detecten casos de COVID-19, la Guía recomienda que el titular de la explotación incluya en el plan un registro con la relación de trabajadores contratados y la cuadrilla a la que pertenece así como su unidad de alojamiento. También que se facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados.

En el plan de contingencia de la explotación se definirán los protocolos para iniciar el proceso de detección, aislamiento y control sin demora en el caso de que un trabajador presente síntomas. El propietario tendrá un registro con la relación de trabajadores y es importante que se recomiende y facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados, tanto si se proviene de otra provincia de Andalucía, de otra comunidad o de otro país, para tener un centro de salud asignado y un acceso a atención primaria.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 en los alojamientos no acudirá a la explotación hasta no contar con una valoración médica que lo permita, permaneciendo en todo momento aislada. Tampoco acudirán los trabajadores en cuarentena o que sean casos confirmados, que también se aislarán. Finalmente, se recomienda que una vez valorado como caso sospechoso se inicie la identificación de las personas con las que han convivido.

Esta guía puede ser consultada en: https://juntadeandalucia.es/boja/2020/148/BOJA20-148-00038-8546-01_00175891.pdf

Poco a poco se va rompiendo la tendencia y ya hay una subida generalizada de los precios de los cereales salvo el trigo duro

por Redacción | Ago 24, 2020 | Agricultura, CEREAL, Cereales, Destacados



La semana pasada, en la Lonja de León se empezó a ver que los precios de los cereales **se estabilizaban un poco**, rompiendo la tendencia a la baja de las semanas precedentes una vez finalizada la cosecha. Un cambio que se ha notado en el resto de las lonjas, donde los precios mayoristas de los cereales experimentaron una subida generalizada la última semana, a excepción de los del trigo duro, que retrocedieron, y los de la cebada de malta, que repitieron, según la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España **Accoe**).

Los datos difundidos este lunes por Accoe -relativos a la semana 34 (del 17 al 21 de agosto)- indican que la cotización del trigo duro se situó en 259 euros por tonelada, lo que supone un descenso del 0,38 % respecto a la semana anterior; la cebada de malta se volvió a comercializar a 167 euros por tonelada.

El precio del trigo blando aumentó un 0,19 % frente a la semana anterior, tras alcanzar 183,91 euros por tonelada, y el de la cebada lo hizo 0,01 %, hasta los 158,09 euros por

tonelada. En cuanto al maíz, el donde más claramente se ha visto que se está rompiendo la tendencia a la baja, la cotización subió un 0,25 % semanal, hasta los 181,09 euros por tonelada.

Desde enero de 2020, el precio de la cebada ha descendido en un 13,01 % y el del trigo blando, un 8,55 %.

Por el contrario, en lo que va de año el del trigo duro ha aumentado el 2,71 % y la del maíz, el 0,48 %.

Dentro de las proteínas y coproductos vegetales, el precio de la colza ha caído un 2,13 % respecto a enero, con 235 euros/tonelada.

El de la cascarilla ha bajado un 1,26 % respecto a enero, hasta los 159 euros/tonelada.

Desde entonces, la cotización de la soja ha perdido un 3,28 %, con 335 euros/tonelada en la última semana, y el precio de la pulpa lo ha hecho un -6,84 % (190 euros/tonelada).

Los planes de la CE no cuadran: La prohibición de materias activas triplica el uso de productos fitosanitarios

por Redacción | Ago 24, 2020 | Biotecnología, Destacados, I+D+I - Salud



La Asociación Valenciana de Agricultores (**AVA-ASAJA**) denuncia que la decisión de la Comisión Europea de **reducir cada vez más el uso de materias activas** provoca un mayor uso de tratamientos fitosanitarios en el campo, ya que al no contar con herramientas eficaces los agricultores se ven obligados a utilizar diferentes productos en busca de un remedio eficaz contra las plagas y enfermedades como son el cotonet de Sudáfrica o la mosca blanca en el caqui. En este sentido, la prohibición de materias activas eficaces triplica la aplicación de pesticidas en el campo y genera una pérdida progresiva de la competitividad en el mercado global.

El aumento del uso de tratamientos fitosanitarios implica un mayor gasto para los agricultores que no se ve compensado con el precio que reciben por sus productos, de este modo crece de forma alarmante el abandono de campos por la falta de rentabilidad, lo que conlleva a su vez un deterioro medioambiental irreversible. Asimismo, la prohibición de materias activas eficaces para la lucha contra plagas y enfermedades genera una depreciación comercial de la fruta que implica el desperdicio alimentario de



miles de toneladas. Paradójicamente los productos que se importan de terceros países a la Unión Europea (UE) sí tienen permitido el uso de materias activas que han sido prohibidas por la legislación europea, pero sin embargo, llegan a los consumidores europeos y compiten con nuestros productos de un modo devastador y desleal.

“Si el objetivo de la UE era reducir el uso de fitosanitarios con sus políticas restrictivas nos encontramos con una gran incongruencia, puesto que justamente están provocando el efecto contrario al obligar a los agricultores europeos a multiplicar sus tratamientos. Las plagas siguen estando presentes en nuestro campo y se incrementan continuamente. Ante este problema creciente los agricultores no contamos con herramientas eficaces para poder combatirlos”, señala el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado.

Además, el dirigente agrario critica la falta de actuación por parte de las administraciones para revertir esta situación. “Bruselas debería aplicar normas recíprocas, ya que los agricultores compiten en un mundo globalizado en el que las reglas del juego no son las mismas para todos. Con estas prohibiciones se incentiva el abandono de tierras agrarias, el desperdicio alimentario, el deterioro medioambiental, pero sobre todo se condena a los agricultores comunitarios a la ruina”, apunta Aguado.

4 Comentarios

Antonio el 25/08/2020 a las 00:02

Por fin alguien habla de esto de una forma coherente. El camino no es la prohibición, hay que competir necesariamente. La solución pasa por disponer de un abanico de materias amplio, y utilizarlas en prevención, con criterios y firma técnica, con receta si es necesario, y control. Prohibir provoca incrementar residuos de lo permitido, gastar mucho más y mantiene el sector a la deriva en calidad, sanidad, supervivencia y dependencia de los grandes fabricantes. Es necesario dar un paso ya, con urgencia

[Responder](#)

ANDRES el 24/08/2020 a las 21:10

Nos prohíben muchas materias activas y permiten a terceros países introducir en Europa productos con materias prohibidas .